



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ERIKA VALENCIA PUERTA Cédula 1053787184 (Madre), JONATHAN VILLA DAVILA Cédula 1056301401 (Padre), OFELIA MARÍA DAVILA Cédula 24364302 (Otro abuela paterna) de DAHIANA ANDREA VILLA VALENCIA Tarjeta de Identidad 1056302001, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 6 No 6 40 municipio de Salamina Caldas para ser notificados del contenido del Auto 100 proferido el día 01/09/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17615704

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 06/09/2023

Desfijar el: 12/09/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

VIVIANA LORENA RONDON BEDOYA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas
Centro Zonal Norte
Caldas

